



**COORDINACIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
OFICIO No. INE/CNCS-AMR/1029/2017**

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Ciudad de México a 17 de octubre de 2017.

Maestra

**DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS,**

Presidenta de la Comisión Temporal para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política, en el Marco del Proceso Electoral 2017-2018.

Presente.

En atención al oficio INE/PCTFIGYNDPPPE2017-2018/CEDPRC/060/2017, mediante el cual se solicita un informe técnico sobre la violencia y discriminación contra las mujeres candidatas en la comunicación política de los partidos políticos en redes sociales durante el Proceso Electoral 2016-2017.

Al respecto, comento que esta Coordinación tendría la capacidad de elaborar el documento en mención mas no en los tiempos solicitados. En ese sentido, propongo a usted trabajar en la metodología para seleccionar y procesar la información que permite desarrollar un estudio de la naturaleza señalado, para lo cual se establecerá contacto con la Unidad de Género y No Discriminación.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

PA

**LIC. RUBÉN ÁLVAREZ MENDIOLA**  
Coordinador Nacional de Comunicación Social



c.p.- **Mtra. Mónica Maccise Duayhe**, Secretaria Técnica de la Comisión Temporal para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política, en el marco del Proceso Electoral 2017-2018.